

Núm. 14 Lunes 17 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 4537

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 27 de diciembre de 2021, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

La Universidad de Santiago de Compostela presentó una solicitud de modificación del plan de estudios verificado de esta titulación de grado. Dicha solicitud se ha presentado al amparo del artículo 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y del artículo 15 del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Obtenido informe favorable de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), con fecha de 14 de mayo de 2021, al amparo del artículo 28.3 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2021.-El Rector, Antonio López Díaz.

#### **ANEXO**

### Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Santiago de Compostela (mod. 2021)

Código RUCT: 2501112.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Modalidad de impartición: Presencial.

#### 5.1 Estructura de las enseñanzas

### 5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	132
Optativas.	27
Prácticas Externas Obligatorias.	9
Trabajo fin de grado.	12
Créditos totales.	240





Núm. 14 Lunes 17 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 4538

### 5.1.2 Créditos de formación básica. Distribución en asignaturas:

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007 de 29 octubre	Asignaturas vinculadas	ECTS	Carac.
		Fundamentos de Matemáticas.	6	FB
	Matemáticas.	Álgebra.	6	FB
		Matemática Discreta.	6	FB
		Estadística.	6	FB
	Física.	Fundamentos Tecnológicos y Físicos de la Informática.	6	FB
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Sistemas Digitales.	6	FB
Int		Programación I.	6	FB
		Fundamentos de Computadores.	6	FB
		Programación II.	6	FB
	Empresa.	Gestión Financiera de Empresas.	6	FB
Total créditos ECTS.		60		

### 5.1.3 Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Álgebra.	Formación Básica.	6
	Estadística.	Formación Básica.	6
	Fundamentos de Computadores.	Formación Básica.	6
	Fundamentos de Matemáticas.	Formación Básica.	6
Materias Básicas.	Fundamentos Tecnológicos y Físicos de la Informática.	Formación Básica.	6
	Matemática Discreta.	Formación Básica.	6
	Programación I.	Formación Básica.	6
	Programación II.	Formación Básica.	6
	Sistemas Digitales.	Formación Básica.	6
	Gestión Financiera de Empresas.	Formación Básica.	6





Núm. 14 Lunes 17 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 4539

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Administración de Sistemas y Redes.	Obligatorio.	6
	Algoritmos y Estructuras de Datos.	Obligatorio.	6
	Arquitectura de Computadores.	Obligatorio.	4,5
	Bases de Datos I.	Obligatorio.	6
	Bases de Datos II.	Obligatorio.	4,5
	Cálculo y Análisis Numérico.	Obligatorio.	6
	Ciberseguridad.	Obligatorio.	4,5
	Compiladores e Intérpretes.	Obligatorio.	4,5
	Computación Distribuida.	Obligatorio.	6
	Computación Gráfica.	Obligatorio.	4,5
	Desarrollo de Aplicaciones Web.	Obligatorio.	6
Materias Obligatorias.	Diseño de Software.	Obligatorio.	6
natoriae ezilgateriae.	Ingeniería de Computadores.	Obligatorio.	6
	Ingeniería del Software.	Obligatorio.	12
	Inteligencia Artificial.	Obligatorio.	6
	Interacción Persona-Ordenador.	Obligatorio.	6
	Programación Orientada a Objetos.	Obligatorio.	6
	Redes.	Obligatorio.	6
	Seguridad de la Información.	Obligatorio.	4,5
	Sistemas Operativos I.	Obligatorio.	6
	Sistemas Operativos II.	Obligatorio.	4,5
	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.	Obligatorio.	6
	Gestión de Proyectos Informáticos.	Obligatorio.	4,5





Núm. 14 Lunes 17 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 4540

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Almacenes y Minería de Datos.	Optativo.	4,5
	Aprendizaje Automático.	Optativo.	4,5
	Calidad de los Sistemas de Información.	Optativo.	4,5
	Computación en la Nube.	Optativo.	4,5
	Computación Ubicua.	Optativo.	4,5
	Conocimiento y Razonamiento Automático.	Optativo.	4,5
Materias Optativas.	Diseño y Administración de Redes.	Optativo.	4,5
	Ingeniería de Servicios.	Optativo.	4,5
	Fundamentos de Sistemas Paralelos.	Optativo.	4,5
	Modelos y Técnicas de Optimización.	Optativo.	4,5
	Programación de Arquitecturas Emergentes.	Optativo.	4,5
	Sistemas Inteligentes.	Optativo.	4,5
	Visualización Avanzada.	Optativo.	4,5
	Gestión de Información no estructurada.	Optativo.	4,5
Prácticas Externas y Trabajo	Prácticas Externas.	Obligatorio.	9
Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	12

### 5.1.4 Plan de estudios resumido (por curso académico):

#### Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos de Matemáticas.	Formación Básica.	6
Álgebra.	Formación Básica.	6
Matemática Discreta.	Formación Básica.	6
Sistemas Digitales.	Formación Básica.	6
Programación I.	Formación Básica.	6
Fundamentos Tecnológicos y Físicos de la Informática.	Formación Básica.	6
Estadística.	Formación Básica.	6
Fundamentos de Computadores.	Formación Básica.	6
Programación II.	Formación Básica.	6





Núm. 14 Lunes 17 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 4541

Asignatura	Carácter	Créditos
Cálculo y Análisis Numérico.	Obligatorio.	6

### Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Gestión Financiera de Empresas.	Formación Básica.	6
Bases de Datos I.	Obligatorio.	6
Algoritmos y Estructuras de Datos.	Obligatorio.	6
Sistemas Operativos I.	Obligatorio.	6
Redes.	Obligatorio.	6
Programación Orientada a Objetos.	Obligatorio.	6
Bases de Datos II.	Obligatorio.	4,5
Sistemas Operativos II.	Obligatorio.	4,5
Arquitectura de Computadores.	Obligatorio.	4,5
Computación Gráfica.	Obligatorio.	4,5
Diseño de Software.	Obligatorio.	6

### Tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.	Obligatorio.	6
Administración de Sistemas y Redes.	Obligatorio.	6
Desarrollo de Aplicaciones Web.	Obligatorio.	6
Gestión de Proyectos Informáticos.	Obligatorio.	4,5
Ingeniería del Software.	Obligatorio.	12
Computación Distribuida.	Obligatorio.	6
Compiladores e Intérpretes.	Obligatorio.	4,5
Inteligencia Artificial.	Obligatorio.	6
Seguridad de la Información.	Obligatorio.	4,5
Ciberseguridad.	Obligatorio.	4,5

#### Cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Interacción Persona-Ordenador.	Obligatorio.	6
Ingeniería de Computadores.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	12
Prácticas Externas.	Obligatorio.	9
Optativas.	Optativo.	27





Núm. 14 Lunes 17 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 4542

### Optativas de cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos de Sistemas Paralelos.	Optativo.	4,5
Visualización Avanzada.	Optativo.	4,5
Calidad de los Sistemas de Información.	Optativo.	4,5
Almacenes y Minería de Datos.	Optativo.	4,5
Conocimiento y Razonamiento Automático.	Optativo.	4,5
Sistemas Inteligentes.	Optativo.	4,5
Diseño y Administración de Redes.	Optativo.	4,5
Ingeniería de Servicios.	Optativo.	4,5
Computación en la Nube.	Optativo.	4,5
Computación Ubicua.	Optativo.	4,5
Programación de Arquitecturas Emergentes.	Optativo.	4,5
Gestión de Información no estructurada.	Optativo.	4,5
Modelos y Técnicas de Optimización.	Optativo.	4,5
Aprendizaje Automático.	Optativo.	4,5

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X